Barranquilla, D.E. y P. – 26 de febrero 2021

Señor Teniente de Navío
GUSTAVO ANDRES GARCIA BARRERA
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3
Barranquilla, Atlántico.

ASUNTO: Evaluación Técnico-Económica de la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 072-GINRED3-2021.

En atención a la señal 261405R febrero/2021 y a lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.072-GINRED3-2021, y al 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito informar los resultados obtenidos de la evaluación Técnico y Económica del proceso 072-GINRED3-2021 el cual trata de "**Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARD del complejo DIMAR las flores en Barranquilla, mantenimiento de bombas contra incendio, electrobombas y tanques de almacenamiento de agua potable de la Intendencia Regional de DIMAR No. 3 y sus unidades adscritas (Santa Marta, Riohacha), así como la caracterización de los parámetros físico químicos y microbiológicos del agua residual de la PTARD.**" para tal efecto se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Invitación en mención.

ITEM	UNIDAD	PRESUPUESTO
1	GRUPO INTEDENCIA REGIONAL DIMAR No.3	$52'139.054.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO		$52'139.054.00

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por consiguiente, realiza la verificación **TECNICO-ECONOMICA**, de los siguientes oferentes:

OFERENTES	EMPRESA	VALOR SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS
1	MANTOR INGENIERIA S.A.S	$ 6.854.400.00

Evaluación Económica

Luego de revisar las ofertas económicas de los oferentes relacionados a continuación, se evidencio que sus ofertas no superaron los valores unitarios de los ítems requeridos acuerdo a estudios de mercado, por lo cual el oferente cumple con la evaluación económica

Ítems	Oferentes	Cumple / No Cumple
1	MANTOR INGENIEROS S.A.S.	Cumple

Evaluación Técnica

OFERENTE N° 1: MANTOR INGENIEROS S.A.S.

De acuerdo a lo estipulado en la invitación 072-GINRED3-2021 en la cual establece:

...17.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

17.2.1 Se realizará conforme a las especificaciones establecidas en el **Anexo N°. 5**, el cual constituye la oferta técnica y deberá ser diligenciado en su totalidad, de tal forma que cualquier incongruencia, omisión o contradicción evidenciada en la oferta técnica dará lugar al rechazo de la propuesta. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de la ficha técnica desde el momento de la presentación de las ofertas.

MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT. 900.759.774-5

ANEXO 5
OFERTA TECNICA
"ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS"

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General Marítima – DIMAR N°3
Ciudad.

Asunto: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° 072-GINRED3-2021

Objeto: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas PTARD del complejo DIMAR las flores en Barranquilla, mantenimiento de bombas contra incendio, electrobombas y tanques de almacenamiento de agua potable de la Intendencia Regional de DIMAR No. 3 y sus unidades adscritas (Santa Marta, Riohacha), así como la caracterización de los parámetros físico químicos y microbiológicos del agua residual de la PTARD."

A continuación, se describen las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	REGIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA DE CUATRO (4) ELECTROBOMBAS DE LA PTARD (CAMBIO DE EMPAQUES, TORNILLERIA, BASE DEL CABLE, BASTIDOR DEL MOTOR, RODAMIENTO, SELLO MECANICO, SELLO ACEITE, IMPULSOR, CAMBIO DE ACEITE, MMTO RUTINA Y PINTURA POLIURETANO, ANTICORROSIVO, CAMBIO DE BOYARINES, CAMBIO DE CHIQUES), MANTENIMIENTO DE UN (1) BLOWER , AJUSTE DE ENGRANAJE DE SINCRONIZACIÓN, RECUBRIMIENTO PIEZAS PARA AUMENTAR EFICIENCIA, PRUEBA DE VIBRACIONES, GRANALLADO, CAMBIO DE ACCESORIOS	INRED3 Barranquilla	UNIDAD (Dos servicio comprende las 4 bombas y el Blower)	SI	
2.	SERVICIO DE TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PLANTA AGUA RESIDUAL - A TODO COSTO UBICADA EN EL COMPLEJO LAS FLORES, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PROPIOS DE LA PLANTA DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO ACUERDO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ANEXOS A CONTINUACION.	INRED3 Barranquilla	GLOBAL (Comprende las las actividades a realizar semanal, quincenal y mensualmente cntas en la tabla 2)	SI	
3.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (03) ELECTROBOMBAS DE AGUA (CAPITANIA DE PUERTO, CASA FISCAL CP08, CASA DE GUARDIAFARO)	CP6 (Riohacha)	UNIDAD	SI	
4.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS SEIS (6) ELECTROBOMBAS Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO LAS FLORES (CAMBIO DE EMPAQUES, TORNILLERIA, RODAMIENTO, RUTINA Y PINTURA POLIURETANO, ANTICORROSIVO, CAMBIO ACOPLAMIENTOS, SELLOS DE LUBRICACIÓN DE COJINETES, EJE IMPULSOR, INSPECCION Y CAMBIO DE BRIDAS Y FILTROS)	INRED3 Barranquilla	UNIDAD	SI	

Oficinas: Carrera 9 N° 10-39, Sabanagrande-Atlántico
Tel: (035) 871 08 55 Cel: 301 404 0301
mantoin.gerencia@gmail.com

Pág. 14

MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT. 900.759.774-5

6.	MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN BOMBA DIESEL RED CONTRAINCENDIOS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 12 VALVULAS METÁLICAS TIPO COMPUERTA DE 6 PULGADAS DE LA RED CONTRAINCENDIO DEL COMPLEJO DIMAR REGIONAL CARIBE, REPARACION DE TUBERIA GENERAL 6" RED CONTRAINCENDIO INCUYE ACCESORIOS, MANTENIMIENTOS HIDRANTES Y CAMBIO DE TORNILLERIA ACERO INOXIDABLE Y RUTINA PINTURA A LAS VALVULAS	INRED3 Barranquilla	UNIDAD	SI	
6.	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, – SANTA MARTA, DE 1000 LTS MEDIDAS ANCHO 1232 MM X ALTO 1930 MM X LARGO 1232 MM UBICADO EN LAS INSTALACIONES DOS VECES AL AÑO, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	CP4 (Santa marta)	UNIDAD	SI	
7.	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE (ALBERCA), – SANTA MARTA UBICADA FUERA DE LAS INSTALACIONES, DE MEDIDAS X 1.35 CM ALTO X 1.95 CM ANCHO X 2.85 CM LARGO DOS VECES AL AÑO, ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	CP4 (Santa marta)	UNIDAD	SI	
8.	SE REQUIERE CONTRATAR LIMPIEZA DE TANQUES (03 SUBTERRÁNEOS) POR SALUBRIDAD Y LIMPIEZA PARA EL CORRECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE DIMAR	CP6 (Riohacha)	UNIDAD (Dos servicio comprende los tres tanques)	SI	
9.	SE REQUIRE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE 05 TANQUES ELEVADOS DE 1000LTS	CP6 (Riohacha)	UNIDAD (Dos servicio comprende los cinco tanques)	SI	
10.	MANTENIMIENTO DE RESANE Y PINTURA TANQUES DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE EDIFICIO DIMAR REGIONAL CARIBE Y ECTM CP03, ACUERDO REQUERIMIENTOS TECNICOS ANEXOS ACONTINUACION.	INRED3 Barranquilla	UNIDAD (Dos servicio comprende los dos tanques)	SI	
11.	SERVICIO DE MUESTREO Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA RESIDUAL (PTARD COMPLEJO LAS FLORES).	INRED3 Barranquilla	UNIDAD Dos servicios	SI	

17.2.2 Los siguientes requisitos deberán presentarse con la oferta y no tendrá vocación de ser subsanable:

- Anexar las fichas técnicas del catalizador orgánico para eliminar olores en edificio administrativo



MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT: 900.759.774-5

FICHA TECNICA CATALIZADOR ORGANICO

ECOQUIM
FICHA TECNICA
ELIMINADOR DE OLORES

SECCION 1: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO:	ELIMINADOR DE OLORES
MARCA:	ECOQUIM
NOMBRE DEL FABRICANTE:	ECOQUIM SAS
DIRECCION:	CARRERA 14 No. 73 B 90 SUR
PBX:	2904391

SECCION 2: DESCRIPCION Y APLICACIONES

Posee en su formulación un catalizador bio-organico que acelera las reacciones producidas por el material generador, de los malos olores, dejando un agradable aroma en el ambiente.

Atomice directamente hacia el lugar donde detecte mal olor para obtener una fresca y placentera fragancia.

SECCION3: CARACTERISTICAS TECNICAS

APARIENCIA:	Liquido translúcido
COLOR:	Según patrón
OLOR:	Según patrón
GRAVEDAD ESPECIFICA:	0.950 – 1.050
pH	6.0 – 8.0
SOLUBILIDAD EN AGUA:	100%
VIDA UTIL RECOMENDADA	2 años a partir de la fecha de fabricación.

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES DE USO

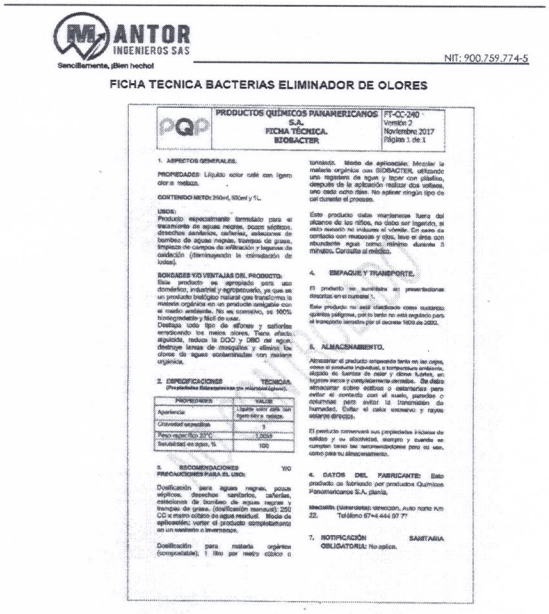
No diluya el producto, utilícelo puro. En un rociador o atomizador coloque el producto, rocíe en repetidas ocasiones, dirigiendo el rocío hacia arriba cada seis horas.

SECCIÓN 5: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

PRESENTACIÓN DEL ENVASE O EMPAQUE:	Tambor x 55 Galones Garrafa x 20 Litros 250 CC 3800cc
MATERIAL DE ENVASE PROPUESTO:	Polietileno, Polipropileno, PVC, PET, PEAD
VENTILACION RECOMENDADA:	Normal
TEMPERATURA RECOMENDADA:	Ambiental

Avenida Carrera 14 # 73B 90 sur · Teléfono: 2904391 · 3011304 - 3179854685 · email: info@ecoquim.com.co

- Anexar ficha técnica bacterias y eliminador de olor a utilizar en los mantenimientos de la PTARD



MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT: 900.759.774-5

FICHA TECNICA BACTERIAS ELIMINADOR DE OLORES

PQP | PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A. FICHA TÉCNICA. BIOBACTER | FT-CC-240 Versión 2 Noviembre 2017 Página 1 de 1

1. ASPECTOS GENERALES.

PROPIEDADES: Líquido color café con ligero olor a melaza.

CONTENIDO NETO: 250ml, 500ml y 1L.

USOS:
Producto especialmente formulado para el tratamiento de aguas negras, pozos sépticos, desechos sanitarios, cañerías, estaciones de bombeo de aguas negras, trampas de grasa, limpieza de campos de aireación y lagunas de oxidación. (Eliminando la acumulación de lodos).

SONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO:
Este producto es apropiado para uso doméstico, industrial y agropecuario, ya que es un producto biológico natural que transforma la materia orgánica en un producto amigable con el medio ambiente. No es corrosivo, es 100% biodegradable y fácil de usar.
Destapa todo tipo de drenes y cañerías eliminando los malos olores. Tiene efecto digestivo, reduce la DQO y DBO del agua, destruye larvas de mosquitos y elimina los olores de aguas contaminadas con materia orgánica.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.
(Propiedades fisicoquímicas de materia prima)

PROPIEDADES	VALOR
Apariencia	Líquido color café con ligero olor a melaza.
Olor/estado semejante	
Peso específico 20°C	1,2059
Solubilidad en agua, %	100

3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO:

Dosificación para aguas negras, pozos sépticos, desechos sanitarios, cañerías, estaciones de bombeo de aguas negras y trampas de grasa. (dosificación semanal): 250 CC x metro cúbico de agua residual. Modo de aplicación: verter el producto completamente en un sanitario o inversopozo.

Dosificación para materia orgánica (compostable): 1 litro por metro cúbico o tonelada. Modo de aplicación: Mezclar la materia orgánica con BIOBACTER, utilizando una regadera de agua y tapar con plástico, después de la aplicación realizar dos volteos, uno cada ocho días. No aplicar ningún tipo de cal durante el proceso.

Este producto debe mantenerse fuera del alcance de los niños, no debe ser ingerido, si este llegase a producir el vómito. En caso de contacto con mucosas y ojos, lave en área con abundante agua como mínimo durante 5 minutos. Consulte al médico.

4. EMPAQUE Y TRANSPORTE.

El producto se suministra en presentaciones descritas en el numeral 1.

Este producto no está clasificado como sustancia química peligrosa, por lo tanto no está regulado por el transporte terrestre por el decreto 1609 de 2002.

5. ALMACENAMIENTO.

Almacenar el producto empacado tanto en las cajas, como el producto individual, a temperatura ambiente, alejado de fuentes de calor y otras fuentes, en lugares secos y completamente cerrados. Se debe almacenar sobre estibas o estanterías para evitar el contacto con el suelo, paredes o columnas para evitar la transmisión de humedad. Evitar el calor excesivo y rayos solares directos.

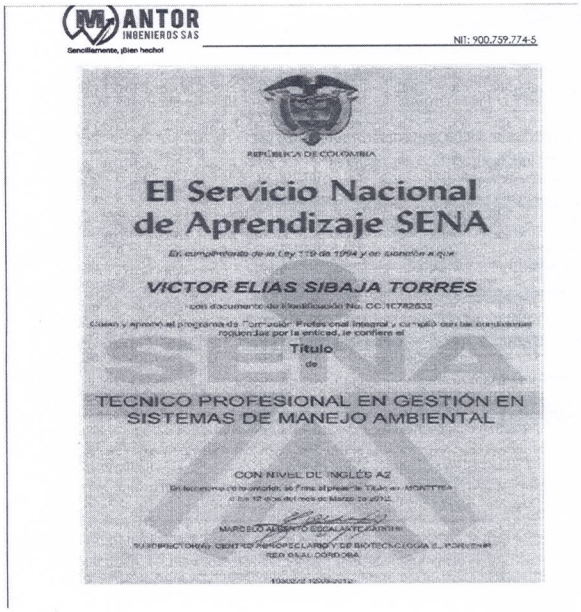
El producto conservará sus propiedades iniciales de estibas y no alterados, siempre y cuando se cumplan todas las recomendaciones para su uso, como para su almacenamiento.

6. DATOS DEL FABRICANTE: Este producto es fabricado por productos Químicos Panamericanos S.A., planta.

Medellín (Sabaneta): dirección, Auto norte Km 22. Teléfono 57+4 444 97 77

7. NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: No aplica.

- Anexar hoja de vida de tecnólogo/profesional ambiental con mínimo 2 años de experiencia en manejo de PTARD. Anexar diploma / acta de grado y certificación laboral.



MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT: 900.759.774-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en ejercicio de la

VICTOR ELIAS SIBAJA TORRES

con documento de identificación No. CC 1078782532

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con los requisitos requeridos por la entidad, le confiere el

Título

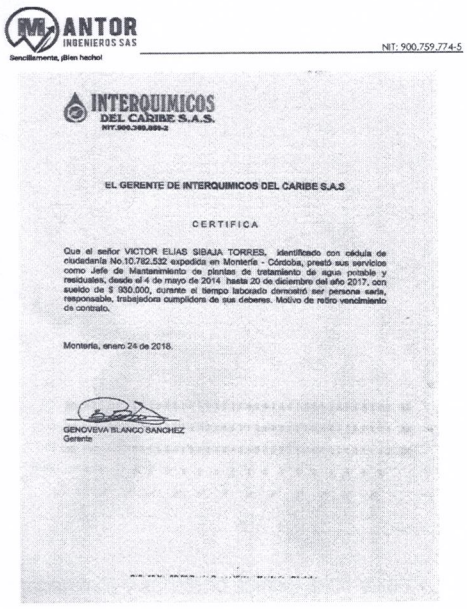
de

TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

CON NIVEL DE INGLÉS A2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en MONTERIA a los 12 días del mes de Marzo de 2015.

MARCELO ALBERTO ESCALANTE CASTRO
SUBDIRECTOR(A) CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA



MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!
NIT: 900.759.774-5

INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S.
NIT.900.369.889-2

EL GERENTE DE INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S

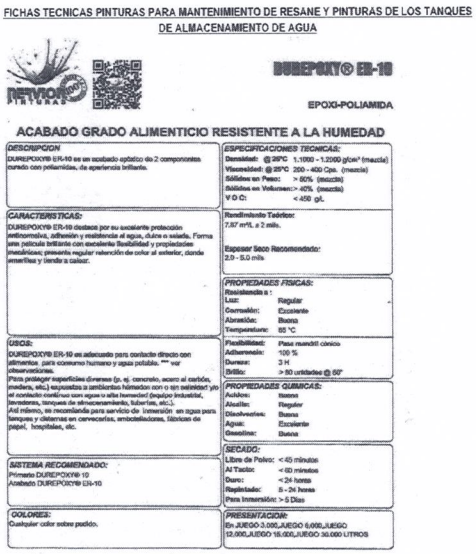
CERTIFICA

Que el señor VICTOR ELIAS SIBAJA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No.10.782.532 expedida en Montería - Córdoba, prestó sus servicios como Jefe de Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y residuales, desde el 4 de mayo de 2014 hasta 20 de diciembre del año 2017, con sueldo de $ 930.000, durante el tiempo laborado demostró ser persona seria, responsable, trabajadora cumplidora de sus deberes. Motivo de retiro vencimiento de contrato.

Montería, enero 24 de 2018.

GENOVEVA BLANCO SANCHEZ
Gerente

- Anexar ficha técnica pintura grado alimenticio para tanques de almacenamiento de agua.



FICHAS TECNICAS PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE RESANE Y PINTURAS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

DUREPOXY® ER-10

EPOXI-POLIAMIDA

ACABADO GRADO ALIMENTICIO RESISTENTE A LA HUMEDAD

DESCRIPCION
DUREPOXY® ER-10 es un acabado epóxico de 2 componentes curado con poliamidas, de apariencia brillante.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
Densidad: @ 25°C 1.1000 - 1.2000 g/cm³ (mezcla)
Viscosidad: @ 25°C 200 - 400 Cps. (mezcla)
Sólidos en Peso: > 80% (mezcla)
Sólidos en Volumen: > 40% (mezcla)
V.O.C: < 450 g/l.

CARACTERISTICAS:
DUREPOXY® ER-10 destaca por su excelente protección anticorrosiva, adhesión y resistencia al agua, dulce o salada. Forma una película brillante con excelente flexibilidad y propiedades mecánicas; presenta regular retención de color al exterior, donde amarillea y tiende a calear.

Rendimiento Teórico:
7.87 m²/L a 2 mils.

Espesor Seco Recomendado:
2.0 - 5.0 mils

PROPIEDADES FISICAS:
Resistencia a :
Luz: Regular
Corrosión: Excelente
Abrasión: Buena
Temperatura: 95 °C

USOS:
DUREPOXY® ER-10 es adecuado para contacto directo con alimentos para consumo humano y agua potable. *** ver observaciones.
Para proteger superficies diversas (p. ej. concreto, acero al carbón, madera, etc.) expuestas a ambientes húmedos con o sin salpicaduras y/o el contacto continuo con agua o alta humedad (equipo industrial, lavadoras, tanques de almacenamiento, tuberías, etc.).
Así mismo, es recomendada para servicio de inmersión en agua para tanques y cisternas en cervecerías, embotelladoras, fábricas de papel, hospitales, etc.

Flexibilidad: Pasa mandril cónico
Adherencia: 100 %
Dureza: 3 H
Brillo: > 80 unidades @ 60°

PROPIEDADES QUIMICAS:
Ácidos: Buena
Álcalis: Regular
Disolventes: Buena
Agua: Excelente
Gasolina: Buena

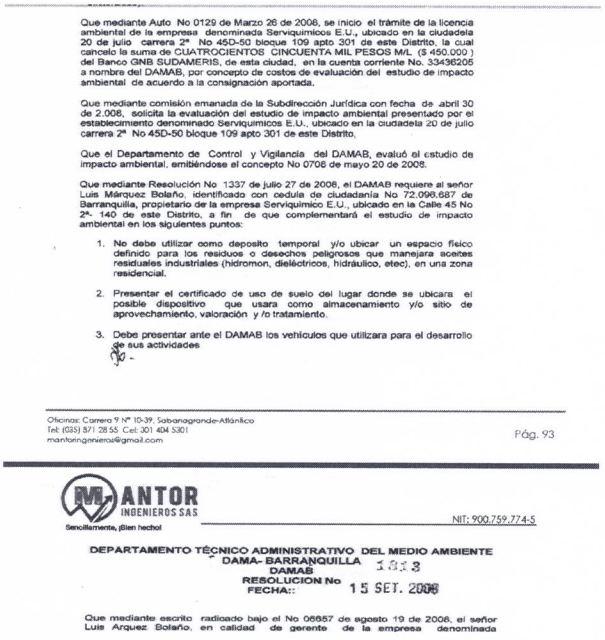
SISTEMA RECOMENDADO:
Primario DUREPOXY® 10
Acabado DUREPOXY® ER-10

SECADO:
Libre de Polvo: < 45 minutos
Al Tacto: < 60 minutos
Duro: < 24 horas
Repintado: 8 - 24 horas
Para Inmersión: > 5 Días

COLORES:
Cualquier color sobre pedido.

PRESENTACION:
En JUEGO 3.000,JUEGO 6.000,JUEGO 12.000,JUEGO 15.000,JUEGO 30.000 LITROS

17.2.3. Anexar licencia ambiental que certifique la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Peligrosos-RESPEL, la cual debió ser otorgada por ente regulador de medio ambiente.



Que mediante Auto No 0129 de Marzo 26 de 2008, se inicio el trámite de la licencia ambiental de la empresa denominada Serviquimicos E.U., ubicado en la ciudadela 20 de julio carrera 2ª No 45D-50 bloque 109 apto 301 de este Distrito, la cual cancelo la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 450.000) del Banco GNB SUDAMERIS, de esta ciudad, en la cuenta corriente No. 33436205 a nombre del DAMAB, por concepto de costos de evaluación del estudio de impacto ambiental de acuerdo a la consignación aportada.

Que mediante comisión emanada de la Subdirección Jurídica con fecha de abril 30 de 2.008, solicita la evaluación del estudio de impacto ambiental presentado por el establecimiento denominado Serviquimicos E.U., ubicado en la ciudadela 20 de julio carrera 2ª No 45D-50 bloque 109 apto 301 de este Distrito.

Que el Departamento de Control y Vigilancia del DAMAB, evaluó el estudio de impacto ambiental, emitiéndose el concepto No 0708 de mayo 20 de 2008.

Que mediante Resolución No 1337 de julio 27 de 2008, el DAMAB requiere al señor Luis Márquez Bolaño, identificado con cedula de ciudadanía No 72.098.687 de Barranquilla, propietario de la empresa Serviquimico E.U., ubicado en la Calle 45 No 2ª- 140 de este Distrito, a fin de que complementará el estudio de impacto ambiental en los siguientes puntos:

1. No debe utilizar como deposito temporal y/o ubicar un espacio físico definido para los residuos o desechos peligrosos que manejara aceites residuales industriales (hidromon, dieléctricos, hidráulico, etec), en una zona residencial.
2. Presentar el certificado de uso de suelo del lugar donde se ubicara el posible dispositivo que usara como almacenamiento y/o sitio de aprovechamiento, valoración y /o tratamiento.
3. Debe presentar ante el DAMAB los vehículos que utilizara para el desarrollo de sus actividades

Oficinas: Carrera 9 Nº 10-39, Sabanagrande-Atlántico
Tel: (035) 871 28 55 Cel: 301 404 5301
mantoringenieros@gmail.com

Pág. 93

MANTOR INGENIEROS SAS
Sencillamente, ¡Bien hecho!

NIT: 900.759.774-5

DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE
DAMA- BARRANQUILLA
DAMAB
RESOLUCION No 1313
FECHA:: 15 SET. 2008

Que mediante escrito radicado bajo el No 06557 de agosto 19 de 2008, el señor Luis Arquez Bolaño, en calidad de gerente de la empresa denominada

17.3 EXPERIENCIA:

El proponente debe tener experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar donde se evidencie mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales- PTAR, cuyo valor de cada uno sea igual o mayor el sesenta por ciento (60%) del presupuesto oficial. Para efectos de acreditar estos requisitos deberá aportar máximo tres (3): copias de contratos, o copias de actas de liquidación, o certificaciones (emitidas por el contratante) de contratos celebrados y ejecutados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso con entidades públicas o privadas. Para el caso de las certificaciones estas deben contener como mínimo:

- Entidad contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

NOTA: La inclusión de la experiencia supone la declaración bajo la gravedad de juramento de que la experiencia incluida se encuentra debidamente certificada.

MANTOR INGENIEROS SAS
NIT: 900.759.774-5

CERTIFICADOS DE EXPEIENCIA

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE: MANTOR INGENIEROS S.A.S.

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR EXPRESADO EN S.M.M.L.V	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE EJECUTADO EN CALIDAD DE MIEMBRO DE UNION TEMPORAL, CONSORCIO, INDIVIDUAL O EN OBJETO UNICO
1	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	MANTOR INGENIEROS S.A.S.	0036-ARC-ENSB-CLENS -2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE	29/04/2020	75 DIAS	35.41	$ 31.888.750	100 %
2	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 11 "CACIQUE TIRROME"	MANTOR INGENIEROS S.A.S	046-BASP C11-2018	MANTENIMIENTO DE REDES MAGISTRALES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES) DEL BATALLON A.S.P.C. Nº 11 "CACIQUE TIRROME" Y UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2018	19/05/ 2018	8 MESES	67.20	$ 52.500.000	100 %
3	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No.6 (COVEÑAS)	MANTOR INGENIEROS S.A.S	014-ARC-CBAC ARM-2017	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ALCANTARILLADO DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. NO.6	19/03/2017	75 DIAS	57.18	$ 42.185.500	100 %
4	JAGUAZUL S.A E.S.P	MANTOR INGENIEROS S.A.S.	150417 -22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, LAGUNA DE OXIDACION Y REDES DE DISTRIBUCION	15/04/2017	105 DIAS	54.03	$ 39.865.000	100 %

ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE
REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.042.351.229
SOCIEDAD REPRESENTADA: MANTOR INGENIEROS S.A.S

Oficinas: Carrera 9 Nº 10-39, Sabanagrande- Atlántico
Tel: (055) 871 28 58 Cel: 301 404 5301
mantoringenieros@gmail.com

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME"

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 044-BASPC11-2018

Ciudad y fecha: Montería - Córdoba, 18 de Mayo del 2018.

Señor:
ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE
CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE - ATALANTICO
Representante Legal De La Empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT:900759774-5
DIRECCION: Carrera 9 Nº10-39 SABANA –GRANDE -ATLANTICO
TELEFONO: 3004519357 – 3014045301
CORREO: www.mantoringenieros@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 046 -BASPC11-2018 DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 042/BASPC 11/2018.

Mediante el presente escrito, el MDN - Ejército Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" representado por el señor Teniente Coronel HAROL FELIPE PAEZ ROA, en su calidad de Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" y Ordenador del Gasto, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE - ATALANTICO, representante legal de la empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT:900759774-5. Creada por documento privado de asamblea de accionistas del 23 de julio de 2014, otorgada en barranquilla inscrita el 15 de agosto de 2014 bajo el número 272-358 del libro respectivo se constituyó la sociedad comercial denominada MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT: 900.759.774- 5. De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 274 de la ley 1450 de 2011, subrogado ley 1474 de 2011 art 94, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta los siguiente.

CLAUSULA PRIMERA: DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor Teniente Coronel HAROL FELIPE PAEZ ROA, mayor de edad, residente en la ciudad de Montería, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto derivado de su cargo como Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" con NIT 80019169-4, debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación No.4519 de 27 DE MAYO DEL 2016 y quien en consecuencia representa al M.D.N - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME".

CLAUSULA SEGUNDA: CONTRATISTA: ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE – ATALANTICO Representante Legal De La Empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT: 900759774-5 DIRECCION: Carrera 9 Nº10-39 SABANA –GRANDE –ATLANTICO -TELEFONO: 3004519357 – 3014045301 CORREO: www.mantoringenieros@gmail.com.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a [illegible]

Contrato # 1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME"

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA 044-BASPC11-2018

Ciudad y fecha: Montería - Córdoba, 18 de Mayo del 2018.

Señor:
ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE
CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE - ATALANTICO
Representante Legal De La Empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT:900759774-5
DIRECCION: Carrera 9 Nº10-39 SABANA –GRANDE -ATLANTICO
TELEFONO: 3004519357 – 3014045301
CORREO: www.mantoringenieros@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 046 -BASPC11-2018 DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 042/BASPC 11/2018.

Mediante el presente escrito, el MDN - Ejército Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" representado por el señor Teniente Coronel HAROL FELIPE PAEZ ROA, en su calidad de Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" y Ordenador del Gasto, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE - ATALANTICO, representante legal de la empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT:900759774-5. Creada por documento privado de asamblea de accionistas del 23 de julio de 2014, otorgada en barranquilla inscrita el 15 de agosto de 2014 bajo el número 272-358 del libro respectivo se constituyó la sociedad comercial denominada MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT: 900.759.774- 5. De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 274 de la ley 1450 de 2011, subrogado ley 1474 de 2011 art 94, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta los siguiente.

CLAUSULA PRIMERA: DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor Teniente Coronel HAROL FELIPE PAEZ ROA, mayor de edad, residente en la ciudad de Montería, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto derivado de su cargo como Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 "CACIQUE TIRROME" con NIT 80019169-4, debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación No.4519 de 27 DE MAYO DEL 2016 y quien en consecuencia representa al M.D.N - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME".

CLAUSULA SEGUNDA: CONTRATISTA: ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE CC Nº 1.042.351.229 SABANA GRANDE – ATALANTICO Representante Legal De La Empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT: 900759774-5 DIRECCION: Carrera 9 Nº10-39 SABANA –GRANDE –ATLANTICO -TELEFONO: 3004519357 – 3014045301 CORREO: www.mantoringenieros@gmail.com.

Contrato # 2

JAGUAZUL S.A. – E.S.P.
NIT. 900.258.155-6

Montelibano- Córdoba, 20 de octubre de 2017

CONTRATANTE: JAGUAZUL S.A E.S.P.
NIT: 900.258.155-6

CONTRATISTA: INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.360.699-2

CONTRATO No. 150417-22

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, LAGUNAS DE OXIDACION Y REDES DE DISTRIBUCION

FECHA DE INICIACION: 15 MES ABRIL AÑO 2017

FECHA DE TERMINACION: 30 MES JULIO AÑO 2017

SE ENCUENTRA VIGENTE: SI_____ NO__X_____

VALOR DE CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($39.865.000, oo)

CALIFICACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

EXCELENTE__X__ BUENO ____ REGULAR____ DEFICIENTE_____

AMPARO OSORIO CORTES
Gerente
JAGUAZUL S.A E.S.P

Contrato # 3

LUEGO DE VERIFICAR LA OFERTA DEL OFERENTE SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la Evaluación de los requisitos Técnicos-Económicos de las ofertas presentadas por los diferentes oferentes se pudo constatar que la empresa **MANTOR INGENIEROS S.A.S.** **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos TECNICOS-ECONOMICOS solicitado en el proceso, por lo tanto, se recomienda adjudicar dicho proceso a la empresa **MANTOR INGENIEROS S.A.S.**

Firmado:

TS23. Jose Mario Fernandez Ebrath
Evaluador Técnico-Económico Proceso No.072-GINRED3-2021